

**INFORME DE COMISARIO DE
CORPORATE MANAGEMENT CIA. LTDA.
DEL AÑO 2016**

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Socios de
CORPORATE MANAGEMENT CIA. LTDA.

En mi calidad de comisario de **CORPORATE MANAGEMENT CIA. LTDA.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cumplo informarle que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, y el correspondiente Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio de los Socios y sus Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros que me fueron proporcionados. Incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Según el Art. 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Socios.

El libro de actas de Junta de Socios, libro de socios y participaciones, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieran las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados reflejados en la contabilidad de la Compañía, ajustándose a las normas de una adecuada administración.

En lo relacionado con la salvaguarda operativa, societaria, de la información que me fue entregada por el área contable de la compañía, es conveniente detallar que el total de activos de la compañía asciende a US\$ 123.931,67 y su porción corriente es del 19,31% por lo que, considero que la compañía puede cumplir sus obligaciones pendientes.

En cuanto al pasivo, al 31 de diciembre la compañía mantiene un total de US\$ 130.499,79 y una porción corriente del 100% sobre dicho monto de pasivos. Se puede verificar que el activo corriente (US\$ 23.931,67) tiene una relación con el pasivo corriente (US\$ 130.499,79) de 0,18, por tanto, consideramos que tiene una solvencia suficiente para afrontar emprender negocios y cubrir sus obligaciones para con empleados, proveedores, socios y organismos de control del Ecuador.

Complementariamente, el patrimonio ascendió a US\$ -6.568,12

3. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que exigen la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los resultados del periodo 2016 generaron una utilidad contable de US\$ 0. A su vez dicha utilidad, no generó repartición del 15% de utilidades para los trabajadores.

Luego de la conciliación tributaria de dicho periodo, la utilidad gravable fue de US\$ 0.

Con estos antecedentes, el impuesto causado fue de US\$ 0.

El impuesto por pagar es de US\$ 0,00 y se refleja un saldo a favor de la compañía de US\$ 477,92; con una pérdida de 10,08.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso:

Los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CORPORATE MANAGEMENT CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2016, los correspondientes al estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros **CORPORATE MANAGEMENT CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2016.

Quito - Ecuador
Marzo 17, 2017



Jiriena Segovia Villavicencio
C.P.A. 17-4838
C.C.: 171730115-2